

**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**  
**DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL**  
**Tesis Licenciatura en Trabajo Social**

**Mujeres pobres que trabajan en condiciones aún más pobres:** la experiencia de militancia en el sector de las plantas procesadoras de pescado del Uruguay

**Daiana Martínez Rodríguez**  
Tutora: Laura González Quinteros

**2021**

## Índice

<b>Resumen</b> .....	<b>1</b>
<b>Introducción</b> .....	<b>2</b>
<b>Justificación del estudio</b> .....	<b>5</b>
<b>Objetivos de la investigación</b> .....	<b>8</b>
<b>Metodología y estrategia de investigación</b> .....	<b>8</b>
 <b><u>Capítulo I: Antecedentes organizativos y contexto productivo</u></b>	
<b>I.1- Antecedentes organizativos del movimiento sindical</b> .....	<b>10</b>
<b>I.2- El proceso de producción en el sector pesquero</b> .....	<b>14</b>
 <b><u>Capítulo II: Mercado laboral pesquero y mujeres trabajadoras</u></b>	
<b>II.1- Mujeres trabajadoras en el sector de la pesca</b> .....	<b>17</b>
<b>II.2- Mujeres trabajadoras y sindicalismo</b> .....	<b>18</b>
 <b><u>Capítulo III: Encuadre conceptual</u></b>	
<b>III.1- Marco conceptual</b> .....	<b>21</b>
 <b><u>Capítulo IV: Caracterización, análisis e interpretación.</u></b>	
<b>IV.1 Caracterización de las trabajadoras</b> .....	<b>30</b>
<b>IV.2 Análisis del trabajo de campo</b> .....	<b>32</b>

IV.3 Interpretación general.....	41
----------------------------------	----

**Capítulo V: Consideraciones finales**

V.1 Conclusiones preliminares.....	45
------------------------------------	----

V.2 Recomendaciones oportunas.....	49
------------------------------------	----

**Capítulo VI: Referencias bibliográficas**

VI.1 Referencias bibliográficas.....	52
--------------------------------------	----

VI.2 Otras fuentes.....	55
-------------------------	----

**Capítulo VII: Anexos**

VII.1 Pauta de entrevista aplicada.....	57
---	----

VII.2 Matriz de análisis.....	59
-------------------------------	----

VII.3 Entrevistas.....	68
------------------------	----

## **Agradecimientos y dedicatoria**

A mi familia por el apoyo, la confianza y el impulso que me han dado desde muy temprana edad, especialmente cuando decidí trasladarme a la capital para comenzar esta linda etapa que hoy puedo verla culminada.

A mi compañera de vida, Mica, por su paciencia, amor y aliento día a día.

A mis amigos, compañeros de facultad que transitamos el camino juntos, agradezco los momentos, vivencias y aprendizajes.

Al Fondo de Solidaridad, a Bienestar Universitario y al Club Soriano que fueron de mucha ayuda en este largo camino.

Al sindicato SUNTMA por siempre ser bien recibida, y a las compañeras del sector productivo por su ejemplo de lucha.

Especialmente a Laura, mi tutora, que me ayudó en la germinación de ideas, por su disposición positiva y acompañamiento en el desarrollo del proyecto.

A todos ellos...

¡¡¡GRACIAS!!

## **Resumen**

El presente trabajo monográfico aborda las condiciones laborales de las mujeres en un sector particular del mercado de trabajo industrial en nuestro país e intenta identificar las vivencias y percepciones de aquellas mujeres de determinado perfil socio ocupacional que realizan la experiencia de la militancia sindical.

A modo de encuadre histórico partiremos como referencia de las organizaciones del campo popular en el terreno sindical a nivel nacional y a nivel del sector de la pesca, en particular. Luego, se hará hincapié en las características del sector y cómo se llevan a cabo las fases del procesamiento del pescado, desde la captura propiamente dicha hasta convertirlo en el producto final. Abordando las particularidades de cada tarea y principalmente el papel de la mujer en este rubro y en el mercado laboral uruguayo, en general.

A partir de las entrevistas en profundidad realizadas a tres de las delegadas sindicales de la Mesa de Plantas Procesadoras de Pescado del SUNTMA, se realizará un análisis y reflexión de las condiciones socioeconómicas y culturales en la que se encuentran y de qué forma se insertan en las plantas procesadoras de pescado. A su vez, teniendo en cuenta la desigual posición en la que se ubican respecto a los hombres, en el plano laboral, sindical y familiar, identificar cómo fue la resolución que engloba a sus situaciones económicas, culturales y sociales derivaron en un proceso de toma de conciencia de clase colectiva y la inscripción en el sindicato de forma sostenida a lo largo del tiempo.

A partir de un estudio de este tipo, acotado a un rubro específico y de tipo cualitativo, no es posible arribar a generalizaciones, si bien permite identificar condiciones de trabajo, de ingreso y de contrato laboral, así como esferas de la vida de trabajadoras de la industria en

nuestro país en el presente siglo XXI, rescatando sus percepciones y opiniones sobre la experiencia laboral, de sindicalización y de su vida cotidiana. Lo cual es una mirada muy valiosa para las y los científicos sociales y ciencias humanas en general. Por otra parte, la utilidad social de este estudio esperamos sea de interés para el movimiento sindical y para las trabajadoras sindicalizadas, en particular.

Palabras claves: **Sindicalismo, Género, Participación, Conciencia de Clase.**

## **Introducción**

El presente documento consiste en la monografía final de grado de la Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República.

Sobre el mismo puede decirse que comienza a partir de una de las experiencias que se tuvo en proceso de práctica pre - profesional *Proyecto Integral: Sujetos Colectivos y Organización Popular* (Plan 2009). Dentro de dicha asignatura, se encontraba un área de investigación, en su taller se debía elegir una temática que estuviera relacionada al centro de práctica al que concurría y que fuera relevante para su estudio. El centro de práctica fue el Sindicato Único Nacional de Trabajadores del Mar y Afines (SUNTMA), particularmente en el sector que se ocupa del procesamiento del pescado. Dadas las particularidades de los participantes, mujeres en su mayoría (aproximadamente diez o quince), surgió la idea de que el proyecto de investigación fuera analizar el perfil de algunas participantes asiduas, aplicando entrevistas en profundidad y a su vez, recabando información del sector en sí. La monografía si bien tiene como base aquel trabajo que se efectuó en el período 2015 - 2016, analiza en profundidad otras cuestiones de trasfondo (de tipo estructural) que convocan a la

reflexividad del papel de las mujeres en el ámbito laboral, la organización familiar que requiere, los mecanismos no formales a los que deben recurrir y principalmente el caso de estas mujeres que trabajan en condiciones muy precarias, con un determinado nivel socioeconómico, educativo y residencial que incide en su participación activa en el sindicato de fuerte trayectoria masculina.

Se sostiene que la participación sindical se ve afectada por las características propias del sector, como por ejemplo: la alta rotatividad, la crisis del modelo pesquero y la persecución sindical, y en el plano personal, a las condiciones del entorno familiar. Aquí es fundamental destacar que las sindicalistas cuentan con el amparo de la organización gremial, de la institución SUNTMA, en la medida que son parte, donde físicamente se reúnen y se les brinda un espacio de militancia, así como también apoyo del PIT-CNT como central sindical única de Uruguay. Si bien esto no ha sido trabajo fácil para ellas, ya que requirió de cierta postura de firmeza para poder ser validadas y respetadas, incluso algunas comentan que aún deben pelear por este lugar diariamente.

A partir de los diferentes capítulos que contiene la monografía, cada uno de ellos tiene la intención de describir y explicar; en un primer momento cómo se constituyó el movimiento obrero hasta llegar a ser un “un único movimiento sindical” en Uruguay, el PIT-CNT. Luego, posicionar el surgimiento del SUNTMA, seguido de explicar las tareas que se llevan a cabo en el sector de la pesca, sus fases y sus particularidades en cuanto a la división sexual del trabajo. En donde ya se le comienza a dar más importancia al papel de la mujer en un sector donde predominan hombres. La mujer en este rubro es seleccionada para trabajos que requieren precisión, habilidad, velocidad, minuciosidad, limpieza, concentración. Todo esto desemboca en diversos tipos de desigualdades.

En cuanto a la relación de la mujer y el sindicalismo, se habla de ausencias, debido a que la imagen de sindicalista es asociada a hombres trabajadores, así como los mensajes, los temas abordados que no representan la vida cotidiana de las trabajadoras. López (1991) dirá que dos de cada tres mujeres nunca han intervenido en el sindicato lo cual se piensa que está relacionado a sentimientos de inferioridad, temor a la exposición pública, cuestiones atribuidas al género, ya que las mujeres son quienes se encargan de los asuntos domésticos, del cuidado de sus hijos y parejas, familiares en situación de dependencia, tareas relacionadas a la reproducción. Este cúmulo de responsabilidades muchas veces obstaculiza la participación activa en estructuras colectivas y de promoción social. Asimismo, las condiciones de trabajo, junto a la descalificación, influyen negativamente en la afiliación sindical y quienes participan deben acudir a mecanismos informales para poder resolver estos asuntos.

Posteriormente, se abordarán las categorías analíticas trabajo, género, participación y conciencia de clase para poder explicar y analizar las experiencias de las mujeres trabajadoras de la pesca. Más adelante, se hará una descripción breve del significado que le atribuyen a la participación activa en el sindicato, sus trayectorias sindicales y por último, cómo hacen para sobrellevar simultáneamente su vida laboral y las responsabilidades domésticas.

Se realizará el análisis en base a las categorías analíticas mencionadas anteriormente haciendo hincapié en los discursos de las tres trabajadoras entrevistadas. Y a modo de cierre, se expondrán las conclusiones iniciales a las que se accede por la investigación y recomendaciones para continuar/profundizar dicho trabajo a futuro.

## **Justificación del estudio**

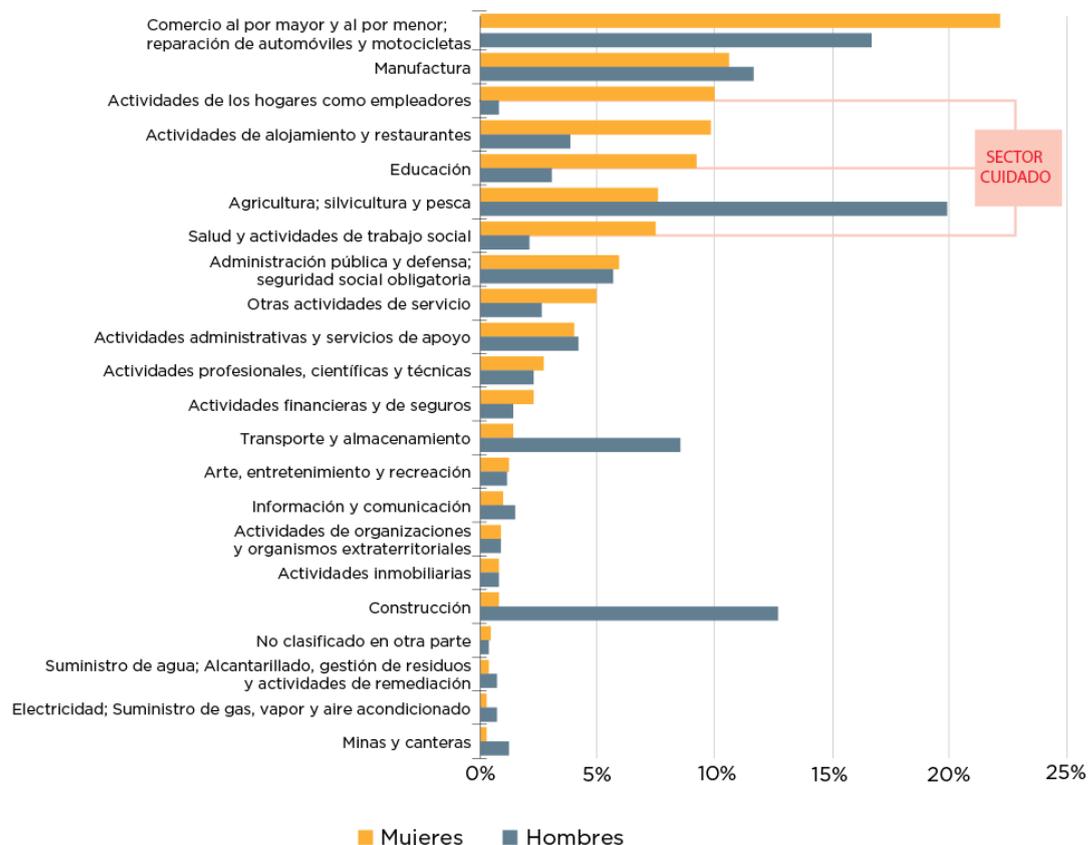
Uno de los principales motivos que condujeron a investigar el tema, fue debido a que se observaba que en el SUNTMA era considerable la presencia masculina, sin embargo en el comité de base, Mesa Procesadora de Pescado, donde se realizaba la práctica pre profesional ocurría lo contrario. Es un sector con muchas particularidades, no sólo a nivel sindical, también a nivel laboral, en general. Son mujeres que se encuentran en una posición socioeconómica baja, trabajan en fábricas, muchas horas y en malas condiciones (contractuales y materiales).

El mercado laboral de América Latina y el Caribe se caracteriza por una fuerte presencia femenina en ramas relacionadas al cuidado, como se podrá visualizar en la Figura 1, hay predominio de mujeres en el sector de servicios, en la venta minorista y trabajo doméstico, ocurriendo lo contrario en el sector de la pesca, donde se da el predominio de hombres, en el cual la presencia masculina duplica la de mujeres, pero cabe destacar que las mujeres que se emplean en el sector del procesamiento de la materia prima (en el cual se centrará el estudio) son tareas altamente feminizadas, como se verá más adelante, ya que se las requiere porque se las considera “ideales” por su minuciosidad y precisión. Toda esta situación que se describe en el mercado laboral, dirá Plata, comienza” (...) desde la infancia y continúan rumbo a la juventud. Las normas culturales y sociales fomentan que las mujeres realicen tareas relacionadas con el cuidado como la educación, salud o el servicio doméstico” (Plata; s/f: 1).

Figura 1.

Ramas donde se emplean hombres y mujeres en América Latina y el Caribe en octubre de 2019.

## ¿En qué áreas laborales se concentran las mujeres y los hombres?



Fuente: El futuro del trabajo en América Latina y el Caribe: ¿cómo será el mercado laboral para las mujeres?



*Nota.* El gráfico representa los porcentajes de presencia femenina y masculina según sectores de actividad en América Latina y el Caribe, 2019. Tomado del BID (p 1) por Gabriel Plata, 2019.

“En 1990 el salario mensual de las mujeres era un 46% menor al de los varones en un empleo privado, y un 23% en uno público, mientras que en 2018 las cifras ascienden a 29% y 9% en los sectores privado y público, respectivamente. Además, en el caso de los trabajadores públicos, la reducción de la brecha es más suave, presentando una mejora más lenta, pero más estable, durante todo el período. Como se señala en Espino (2013), el sector público tiene, por lo general, mayor transparencia en la fijación de salarios y en los criterios

de promoción, además de ofrecer oportunidades laborales que son más compatibles con la crianza de hijos (horarios fijos, licencias, baja exigencia extra-horario, etc.)” (Cepal y ONU Mujeres; 2020:20).

A pesar de toda esta situación, son mujeres trabajadoras de la industria que militan asiduamente y de modo sostenido desde hace bastante tiempo. Por lo general, se asocia que el trabajo en la industria es un trabajo mejor remunerado y que brinda estabilidad a sus trabajadores. Sin embargo, eso no es lo que resulta de este estudio. Este estudio es de tipo focalizado, sólo atiende a un sector y rubro productivo, permite ver que las condiciones de trabajo ofrecen particularidades que dan lugar a la idoneidad de un estudio específico. La industria de la alimentación es una industria importante en un país como el Uruguay y da lugar al trabajo de más mujeres que otros sectores industriales.

## **Finalidad y objetivos de la investigación**

Finalidad:

- Contribuir a la igualdad de género en el ámbito sindical y laboral.

El objetivo general de la investigación es contribuir a visibilizar y reconocer a las mujeres de los sectores populares a nivel social, principalmente en los ámbitos laborales y sindicales.

Objetivos específicos:

1. Describir las condiciones de trabajo y las percepciones en el plano laboral, sindical y familiar de las mujeres de los sectores populares, en particular las vinculadas a la industria.
2. Conocer su participación sindical y cómo concilian trabajar en la fábrica, atender la familia y participar activamente en el sindicato. Es decir, cómo concilian los múltiples roles y tareas que asumen desde el plano laboral, familiar y sindical.
3. Describir la conformación de la organización gremial y sindical a nivel nacional para entender los procesos organizativos de los sectores populares con base en el trabajo.

### **Estrategia metodológica**

La estrategia de investigación es de tipo cualitativo, para permitir describir, entender y comprender a las trabajadoras. Las técnicas de investigación utilizadas fueron la observación participante, la entrevista en profundidad (estructurada), el análisis bibliográfico y la utilización de fuentes secundarias.

Por un lado, la observación participante estuvo presente durante el proceso de práctica pre profesional, fueron dos años, del 2015 al 2016, durante los que mantuve contacto continuo con las sindicalistas de la Mesa de Plantas Procesadoras de pescado. En ese marco

se realizaron entrevistas estructuradas a tres de las mujeres sindicalistas. Para el análisis de las entrevistas se recurrió a la elaboración de una matriz que permitió el posterior análisis e interpretación. Y por último, hubo análisis bibliográfico de investigaciones del sector de la pesca y sobre los condicionamientos de las mujeres a la hora de volcarse al mercado laboral.

La descripción de las situaciones laborales de un sector en particular no permite obtener generalizaciones. La investigación de campo permite la descripción minuciosa, de detalle, acotada a esa realidad del sector industrial nacional. También permite identificar aspectos presentes en el mundo laboral femenino de los sectores populares y de la cultura cotidiana de dichos sectores, sin que esto de lugar a generalizaciones.

Sobre el trabajo de campo propiamente dicho conviene señalar en primer lugar, si bien mi experiencia con las trabajadoras militantes fue sostenida en el tiempo, dado que concurrí al sindicato durante dos años consecutivos, nos conocíamos y compartimos mucho tiempo, asistiendo a movilizaciones, realizando talleres, volanteadas y diferentes actividades que se nos solicitaba o propusimos. Esto fue un punto a favor ya que las entrevistas fueron bastante fluidas. Dos entrevistas fueron realizadas en el local sindical, en tanto la tercera se realizó en la planta pesquera FRIPUR mientras se encontraba ocupada.

En síntesis, la estrategia metodológica es de tipo cualitativa y se basó fundamentalmente en la aplicación de las técnicas de observación, entrevista estructurada y revisión bibliográfica. La técnica de análisis de discurso se aplicó en la etapa analítica de la investigación.

## **Capítulo I-Antecedentes organizativos del movimiento sindical**

### **1.1 Antecedentes**

Para comenzar, haré una breve reseña de la historia del movimiento obrero uruguayo, su recorrido, sus cambios y transformaciones hasta llegar a lo que es hoy día el PIT-CNT como “un único movimiento sindical” de alcance nacional.

Remontándonos a los inicios del movimiento obrero en el periodo del 1964, la industria del país estaba compuesta principalmente por emprendimientos pequeños, que ascendían al 95.37% del total, mientras que del 4.63% restante, dependía el 58,07% de los trabajadores, habiendo una concentración muy importante, en algunos establecimientos. En cuanto a la lucha por la conquista de una jornada de 8 horas se encontraba en pleno auge, no solamente en Uruguay sino en buena parte del mundo occidental. Durante esta etapa, algunos gremios logran esta limitación de jornada, aunque no todos y menos exigir su cumplimiento.

Dicha época histórica estuvo atravesada por turbulencias políticas y sociales, donde la violencia estuvo muy latente constituyendo la previa a los años de la dictadura “cívico-militar” (1973 -1984). Las tensiones sociales y la radicalización política fomentaron la legitimidad creciente de las rupturas y las consecuentes expresiones de violencia política, tanto sociales como estatales. Tras el fallecimiento del Gral. Oscar Gestido – electo Presidente en las elecciones de 1966, asumió Jorge Pacheco Areco. Con él, el país ingresa en una etapa de autoritarismo (recurre frecuentemente a las Medidas Prontas de Seguridad para frenar y reprimir el descontento social) y por el avance de los militares sobre los poderes civiles. Las políticas económicas aplicadas, estuvieron basadas en las directivas del FMI; alejándose del “Estado benefactor”, reflejando el abandono de los mecanismos de la

negociación de salarios (se deja de convocar a los Consejos de Salarios y se decreta la congelación de precios y salarios), determinación de salarios por decreto, políticas regresivas en materia de distribución del ingreso (lo que conduce a un deterioro de las jubilaciones y del salario real) y debilitamiento del Estado como agente económico. El movimiento sindical se convertirá en un referente en el campo popular y un protagonista importante en el escenario político. El Programa de la CNT excedía las reivindicaciones económicas, sociales y laborales de la clase obrera integrando, en un proyecto más extenso, un conjunto de propuestas dispuestas a generar transformaciones de carácter estructural (Zapirain; et al; 2016: 126).

El movimiento obrero uruguayo fue constituido por trabajadores y trabajadoras con la finalidad de su defensa, formándose sociedades de socorros mutuos. En el marco social, económico y político es que comienza a verificar en Uruguay el surgimiento de las primeras experiencias asociacionistas obreras. Así fue que en 1870, cuando aún no se habían dado los primeros pasos hacia la modernización, se crea en Uruguay la primera asociación obrera, la Sociedad Tipográfica Montevideana (de socorros mutuos). Las características de estas organizaciones variaron según los fines, la ideología y las vías de acción utilizadas. La primera, entre 1870 y 1895, dio lugar a la constitución de sociedades de socorros mutuos, a partir de las cuales, en una segunda etapa, surgirían organizaciones propiamente sindicales (sociedades de resistencia). Encontrándose atravesados por situaciones de conflictos, reclamos, huelgas que hicieron a la génesis de los sindicatos (Zapirain; et al; 2016: 57-58)

Al correr de los años, van formándose diversas organizaciones con diferentes nombres, o sustituyéndose unas por otras con intereses de organizar trabajadores sobre la idea de “la explotación del hombre por el hombre” para así poder liberarlo – de dicho vínculo de

explotación-, con la finalidad de que obreros tomaran el poder, siendo para ello necesario la destrucción de las instituciones burguesas y políticas. Hubo además contactos con organizaciones extranjeras y con la iglesia. Cabe destacar que este período estuvo signado por represiones, luchas y huelgas. En 1964 se conforma la CNT –Convención Nacional de Trabajadores- como un organismo de coordinación y de lucha. El periodo de 1968-73, estuvo marcado por violencia, represión, eliminación de los mecanismos de concertación. Con el golpe de Estado cívico – militar de 1973, hubo respuesta por parte de los sectores populares de modo articulado, la clase obrera, los estudiantes y la CNT, mediante una huelga general. Cabe agregar, que la CNT fue considerada ilegal, así como sus dirigentes, dejando víctimas tanto detenidos, destituidos de sus trabajos así como dos muertos como consecuencia de la mencionada huelga (junio- julio 1973). En esas condiciones, la CNT continuó funcionando en forma clandestina, y presentando muchas formas de resistencia a la dictadura cívico-militar, que produjo como consecuencia represión estatal contra toda forma de oposición política y social. Hubo miles de detenidos y presos, torturas y cientos de desaparecidos. Es en 1983 que se conforma el Plenario Intersindical de Trabajadores (PIT), y al año próximo en el acto del 1º de Mayo se expresó la unión simbólica entre el PIT y la CNT bajo la consigna de “un solo movimiento sindical”.

Siguiendo con esta línea de perspectiva histórica, me centraré en el sindicato de la pesca. La trayectoria del SUNTMA (Sindicato Único de Trabajadores del Mar y Afines) es un camino de luchas, de huelgas, de golpes y de conquistas. Desde su antecedente el SUNTM (Sindicato Unico de Trabajadores del Mar), el sindicato participa de diversas manifestaciones de lucha. En 1964 formó parte de la CNT, participó de la mesa representativa y del 1º Congreso del Pueblo (agosto 1965). El mismo tenía como objetivo elaborar un programa alternativo que sirviera de base y de herramienta de lucha contra el programa de la clase

dominante; la elaboración de dicho programa alternativo fue posible gracias a la alianza entre todos los sectores productivos del país.

“El Sindicato Único Del Transporte Marítimo fue uno de los sindicatos convocantes del Congreso. En 1966 se reunió el Congreso de Unificación Sindical, donde la CNT dejó de ser la Coordinadora de Sindicatos para convertirse en la Central de los trabajadores uruguayos. Dicho Congreso concedió a la CNT un Estatuto, una Declaración de Principios, un Programa y una dirección. La Declaración de Principios ratificó el carácter autónomo del movimiento obrero así como la fraternidad y solidaridad internacional de todos los trabajadores” (Silva et al; 2012;11). Más tarde, la lucha del SUNTM contra el golpe del '73 fue constante; a pesar de la prohibición de la actividad sindical, nunca dejaron de participar clandestinamente y de luchar (Silva et al; 2012).

En 1985 se refunda el sindicato, incluyendo ahora trabajadores del mar que hasta ese entonces no estaban incluidos, y el sindicato pasa a ser el que es hoy: Sindicato Único de Trabajadores del Mar y Afines (SUNTMA). El 14 de mayo del mismo año realizan una huelga de la cual salieron vencedores contra un decreto de ley de la dictadura que afectaba directamente al sector, desregulando las condiciones laborales, quitando derechos de comida, indemnización por despido y fijando el salario en base a lo pescado. La lucha del SUNTMA, por medio de los convenios colectivos, logró que se reconociera el derecho de indemnización por despido, pero el resto del decreto seguía vigente. (Silva et al; 2012) En la década de los 90 explota un conflicto con la empresa FRIPUR, la cual desarticula la huelga imponiendo la represión en la empresa.

En los 90 el gobierno del Dr. Luis Alberto Lacalle Herrera (1990-95) rompe los convenios colectivos, y los Consejos de Salarios no se vuelven a convocar hasta 2005. En

2006, bajo la administración del Dr. Tabaré Vázquez, luego de un periodo de lucha se logra la jubilación bonificada que implica el cómputo de tres años cada dos de trabajo. (Silva et, al; 2012).

En 2005 comienza el primer periodo de gobierno del Frente Amplio a nivel nacional (Encuentro Progresista). Se comenzaron a formar nuevos sindicatos, también creció el trabajo formal, la afiliación sindical, la participación en ellos y se reinstalaron los Consejos de salarios. (Porrini, R., 2008) Aumenta la cantidad de trabajadores en el país a números históricos así como cotizantes al Banco de Previsión Social - BPS, siendo un proceso de formalización laboral a nivel nacional. De todos modos, la subdeclaración y la informalidad son aspectos presentes en el mercado laboral, más aún en las ocupaciones no calificadas.

Durante estos últimos años el sindicato se fue expandiendo por el interior del país creando nuevas filiales, así como también la asociación de jubilados y pensionistas (AJUPEN) (Silva et, al; 2012). Los años que siguieron fueron cargados de movilizaciones, en el 2012 el sector carga y descarga, paros generales del PIT-CNT, manifestaciones de cara a los convenios colectivos y contra distintas empresas que violaban acuerdos y la ley sindical. Desde su inicio hasta el presente los máximos dirigentes del sindicato han sido trabajadores varones, así como la mano de obra ha sido mayoritariamente masculina.

## **1.2- El proceso de producción en el sector pesquero**

Ahondando en el proceso de producción del sector pesquero, podemos identificar dos etapas: la captura y la industrialización. La captura de la materia prima es mediante el cual se obtienen las especies que luego de un proceso de industrialización van a ser

comercializadas en el mercado. Se puede obtener la materia prima a través de distintos tipos de flota; flota costera y flota de altura. La flota costera organiza el trabajo sin especialización de tareas ni una clara división, el trabajo es coordinado entre dos barcos que salen en la modalidad que se denomina “a pareja”. Una vez que han salido a pescar, la jornada de trabajo no es limitada, sino que depende de la presencia del recurso, lo que luego va a condicionar el salario (Morales et, al 2015).

En lo que respecta a la flota de altura, sale un solo barco con su tripulación. A diferencia de la anterior, la jornada es más estable con respecto a las horas de trabajo y descanso, ya que se trabaja solo de día y con red de arrastre fondo (Etchebehere et al; 2018). La remuneración está determinada por convenio colectivo y el salario depende del volumen de captura y la especie objetivo, por lo que es importante tener en cuenta que al contar con un modelo de pesca poco selectivo (captura sin distinción alguna) afecta el salario de los trabajadores, quienes se ven sometidos a un trabajo de riesgo con una gran exigencia física para lograr mejorar su salario (Etchebehere et al; 2018). La división del trabajo se vincula con las capacidades, destrezas y niveles de responsabilidad puestos en juego en el proceso de trabajo: patrón de pesca (cumple la función de capitán de la nave), contra maestre (quien ejecuta las decisiones del patrón), maquinista, jefe de frío, cocinero, marinero y grumete (fase de aprendizaje de la tarea de marinero o maquinista)” (Morales et al, 2015: 225).

Los trabajadores de la fase captura son en su mayoría hombres, que deben hacer frente a condiciones de trabajo precarias: están muchos días embarcados, con pocos momentos de descanso y enfrentándose a diversos factores climáticos. Con salarios que dependen de la producción que puedan alcanzar en esos días, lo cual fragiliza aún más esas condiciones de precariedad a las que se encuentran expuestos a la hora de embarcarse.

Culminada la fase de extracción de la materia prima se pasa a la segunda fase, la fase de industrialización. Lo obtenido en el mar se transporta a las plantas procesadoras de pescado. Los puestos de trabajo se organizan en gerencia de producción, capataz, encargados de acuerdo a las determinadas secciones (recepción, selección, moldeo, empaque y frío); operarios de línea (peón, peón calificado y filetero); maquinistas, asistentes y auxiliares de servicio mecánico y mantenimiento; control de calidad e higiene como también trabajadores de control, gestión, supervisión y administración del personal. El sector de carga y descarga (que desarrolla su tarea fuera de planta) es organizado en pandillas y no son trabajadores de la planta misma, son trabajadores que se encuentran tercerizados (Morales et al, 2015). Es en el sector de plantas donde se emplea mayormente mano de obra femenina, no sólo uruguaya, sino que también hay fuerte presencia de extranjeras, contratadas mediante contratos zafrales o jornaleros, lo cual genera una inestabilidad laboral que facilita la rotación del personal. Todo ello trae consigo salarios bajos, condiciones laborales frágiles y precarizadas, que se evidencian en diversas esferas del trabajo y la organización (Morales et al, 2015). Las formas de flexibilizar el trabajo por parte de los dueños vienen por eliminar fases en las que se necesitaría personal para el procesamiento de la materia prima, generando poco con poco valor agregado, sumado a los contratos de trabajo *“...existe un conjunto de trabajadores estables con mayor antigüedad y estabilidad, junto con otro de alta rotación que amortigua la sobredemanda de trabajo en zafra para luego abandonar el sector. La alta movilidad es una respuesta a la inestabilidad del trabajo, los dispositivos de control y disciplinamiento y al nivel salarial”*. (Morales et al, 2015: 234)

## **II- Mercado laboral pesquero y mujeres trabajadoras**

### **II.1 Mujeres trabajadoras en el sector de la pesca**

En cuanto a la relación de la mujer con el mercado laboral y el sector pesquero, se hará referencia a continuación a una investigación de Luz López, Beatriz Lovesio, Clara Murguialday y Carmen Varela.

En lo que respecta a la mujer en el mercado de trabajo, su participación no es considerada socialmente como su responsabilidad más importante, es valorada como transitoria y secundaria, siendo la responsabilidad primaria la reproducción biológica y social. La segregación por sexos *“resulta de una combinación entre las demandas del mercado laboral y de una estructura social impregnada por valores y normas culturales con respecto al género”* (López et al; 1992:25).

La socialización del género está presente en nuestras sociedades y en el sector de la pesca particularmente ya que a las mujeres son a quienes mayoritariamente se le asignan trabajos que requieren habilidad manual, velocidad y precisión, minuciosidad, delicadeza, limpieza, concentración, es decir, trabajos repetitivos, sedentarios, que no requieren de mucha habilidad de aprendizaje porque son entendidos como “naturales al género”; y de ese modo no se valorizan como saberes aprendidos ni expertos. A los hombres, por otro lado, se los asocia con las máquinas y puestos de supervisión. Esta posición de la mujer en la sociedad hace que se la califique como mano de obra inferior. La identificación de la idoneidad para determinadas tareas por naturaleza y no por construcción (elaboración sociocultural) y formación, invisibiliza los saberes aprendidos. Todo esto desemboca en desigualdades en cuanto a remuneración, expectativas y condiciones entre trabajadoras/es.

En relatos de trabajadoras/es se mencionaba que allí en la industria de la pesca hay ciertos requisitos para poder ingresar, siendo uno de ellos, la edad. La contratación a mujeres no mayores de treinta y cinco años, debido a que, al ser un trabajo manual, se requiere que sean jóvenes, que tengan facilidad de aprendizaje, que no excedan los 100 kg y que preferentemente no sean de baja estatura. En las plantas, las tareas se dividen según sexo, la mujer se encuentra subordinada al hombre; por ejemplo, las mujeres se ocupan del fileteado mecánico, mientras que ellos se ocupan de la recepción, el fileteado, el frío, y algunos pocos del empaque. Por tanto, puede observarse una “(...) clara división técnico sexual del trabajo al interior de las plantas procesadoras de pescado que señala la segregación de tareas por género” (López et al; 1992:40).

El lugar social de los géneros a nivel social incide en la división sexual del trabajo en la organización laboral, en la industria pesquera, en este caso. Esto permite visualizarlos como ámbitos interdependientes, aún siendo claramente diferentes. Ambos se retroalimentan, en el sentido que aprendizajes, dinámicas, habilidades de uno son utilizados en otro. La subordinación es doblemente aprendida para las mujeres. Las jerarquías entre los géneros se expresan en lo social y en lo laboral.

## **II.1- Mujeres trabajadoras y sindicalismo**

En cuanto a la relación de las mujeres con los sindicatos: “(...) ellas han estado ausentes de estos espacios, debido a que de por sí la imagen se asocia con hombres, habiendo un supuesto de que la clase obrera se encuentra compuesta por ellos (...) así como los temas considerados grandes, como la economía y la política (...) y los temas pequeños, tales como el desigual reparto de las tareas entre los géneros, el cuidado de los hijos e hijas,

*los comportamientos machistas, el aborto, las agresiones sexuales, han sido habitualmente arrinconados o ignorados en la actividad sindical”* (López et a; 1992: 88). Al ignorar estas cuestiones por parte de los sindicatos, las mujeres no se sienten identificadas con esos espacios políticos, por tanto, *“el sindicalismo se dirige a ellas mediante mensajes que no tienen mucho que ver con su realidad cotidiana”* (López et al, 1992: 89) o inmediata.

Como López menciona, ni el espacio fabril donde trabajan, ni el espacio sindical son liberados de la opresión de género. En las plantas pesqueras, la participación sindical se ve afectada por su funcionamiento, por las características propias del sector, como por ejemplo: la alta rotatividad, el modelo agotado, la persecución sindical. Los procesos de sindicalización en todas las plantas, han comenzado en el sector del fileteado, particularmente con hombres. En cuanto al modelo del complejo pesquero denominado como agotado (Galli, 2007) es extractivo y está dirigido a la exportación.

En cuanto a la participación de las mujeres en las asambleas, López (1991) dirá que 2 de cada 3 mujeres nunca han intervenido, dando lugar a pensar sobre un posible sentimiento de inferioridad, temor al público, a la exposición o como se verá más adelante, a la falta de tiempos.

Frente a esto, por parte del PIT-CNT se dio una resolución en su VIII Congreso (octubre 2003) acerca de que los sindicatos progresivamente incorporen a las mujeres, para hacer equitativa la participación, no pudiendo existir ni menos del 30% ni más del 70% de los trabajadores elegidos en un sindicato de un mismo sexo. Con el objetivo de que las mujeres puedan demostrar sus capacidades para asumir responsabilidades y competir por cargos.

Según FESUR (2008), esto se debe también a la incorporación masiva de las mujeres al ámbito laboral, ya que casi la mitad de las mujeres en edad de trabajar integran la

población económicamente activa (PEA), y un buen porcentaje realiza militancia sindical. Aún así, las mujeres representan 17% en la directiva sindical, 15% del secretariado y 9% de la mesa representativa, por lo que se continúa afirmando que los sindicatos siguen siendo espacios creados por los hombres y para los hombres. (FESUR; 2008: 9)

Las mujeres trabajadoras ven que las jerarquías de la fábrica son ocupadas por varones, y las jerarquías de su sindicato también. Aún aquellas trabajadoras que tienen la experiencia de la militancia sindical, tienen en su mayoría el desafío pendiente de ocupar puestos de dirección y representación político-sindical.

## Capítulo III. Encuadre conceptual

### III.1- Marco conceptual

A continuación, se comenzará a enunciar y abordar las categorías analíticas que se consideraron relevantes de acuerdo al objeto de investigación definido.

La primer categoría analítica es **trabajo** ya que si bien la investigación se enmarca en el SUNTMA, el trabajo, sin duda, es lo que transversaliza la totalidad de las relaciones y contradicciones que se desarrollan, tanto interna como externa, del sujeto colectivo sindical y que por ende terminan incidiendo en su expresión material, tanto a nivel de las formas (cómo se organizan, cómo funcionan, con quién trabajan en conjunto, a quién se enfrentan, etc.) como de los contenidos (plataforma reivindicativa, orientación ideológica, etc.).

Si bien por el concepto trabajo se pueden encontrar diversas definiciones, Marx (1970) dirá que se puede distinguir lo humano por la conciencia, y a partir de que comienza a producir sus medios de vida, condicionado por su organización corporal. Al producir, el hombre produce su propia vida material y se produce a sí mismo.

El trabajo es una categoría constitutiva del ser humano, desde la perspectiva de Marx, a través del cual el mismo se autoconstruye como ser social y se relaciona con otros generando relaciones sociales de producción, que en el marco de la sociedad capitalista se basan en la contradicción capital/trabajo, generando la de salario/fuerza de trabajo, produciéndose así el trabajo asalariado. Es este trabajo asalariado, y en torno a dicha condición de explotación es que las personas se organizan ante la conciencia de las situaciones comunes.

Generalmente en el seno de nuestra sociedad capitalista la concepción hegemónica del trabajo parte de la idea de creer que es natural un orden social en el que exista una clase social (burguesa, integrada por patronales, dueños de capitales y medios de producción) que contrata libremente a otra clase social (proletaria) que vende su fuerza de trabajo a determinado precio o salario. Salario que recibirá a cambio de realizar las tareas necesarias para crear mercancías; el cual intercambiará por bienes, productos o servicios que necesitan el trabajador o la trabajadora y su familia para poder sobrevivir. Este régimen de trabajo le quita al asalariado/a el poder sobre sus propias capacidades, ya que las tiene que utilizar/dedicar para otro/a, el/la que se enriquece con lo que él/ella produce. Esto lleva el nombre de enajenación, y parece o resulta incuestionable y natural en el capitalismo.

Se puede definir el trabajo como el punto central de la actividad humana, la fuerza vital del ser humano, lo cual significa que el trabajo es una actividad humana y esencialmente humanizante, es decir, es un proceso creador entre los seres humanos y la naturaleza. En otras palabras y partiendo del concepto de trabajo que utiliza Marx, el trabajo es una capacidad esencial del ser humano y una actividad creadora que desarrolla de forma libre y consciente (si no es absorbida por el modo/sistema capitalista de producción o por otro modo de producción que suponga propiedad privada y clases sociales).

Los seres humanos a diferencia de los animales no actúan instintivamente, sino que, por el contrario, a través del trabajo crean y transforman la naturaleza, adaptándola según sus capacidades a las necesidades que tienen en un determinado tiempo histórico, desarrollando la potencialidad de la misma y de sí mismos como sujetos constructores de su presente; o lo que en palabras de Lukács es “el pasaje en el hombre que trabaja del ser meramente biológico al ser social.” (Lukács, 1981:14).

La sociedad capitalista le quita al trabajo ese carácter de ser una acción transformadora, libre, social y consciente, pues el trabajador y la trabajadora son obligados a vender su fuerza de trabajo a un/a capitalista para sobrevivir y mantener a su familia. Sin embargo, cuando el ser humano decide libremente y por sí mismo transformar la realidad, cuando decide trabajar para y con sus iguales, para solucionar los problemas que le son comunes, y ya no vende su trabajo por la necesidad de sobrevivir, entonces ya no hay enajenación, y la acción es liberadora para todos y todas – supone la estrategia de superación del capitalismo-.

La inserción masiva de la mujer en el mercado formal de trabajo fue en el siglo XIX, en donde se dio el proceso de industrialización y urbanización en Europa. En ese momento, el trabajo del ser humano comienza a ser valorado de una forma diferente, no sólo por las clases dominantes y el Estado sino también por el trabajador que pasa a ser un "obrero" que vende su fuerza de trabajo; y el trabajo "familiar", preponderante en las sociedades, comienza a reducir su peso. Ante esta realidad tanto el hombre como la mujer e incluso los niños, se ven obligados a vender su fuerza de trabajo, debido a la miseria del salario. "La revolución industrial requirió la incorporación masiva de la mujer a la producción fabril. Se creó un proletariado femenino, fuerza nueva en la historia que tendría un peso enorme en el desarrollo de la sociedad. Mediante la enseñanza básica masiva, se concedió a las niñas la oportunidad de invadir el mundo exterior, compartiéndolo con los varones." (Dumoulin, Larguia; 1988:20)

Marx en su obra debido al contexto socioeconómico y político del que fue parte, solo hablará de la exportación del hombre en las fábricas, no concibiendo el trabajo de las mujeres. Silvia Federici (2012) a través de su crítica al marxismo y sus actualizaciones,

redefinirá el concepto de trabajo doméstico. Su análisis toma como punto de partida los años 60 – 70 que es el periodo en que las mujeres comenzaron a movilizarse por su visibilización. Mientras que FESUR (2008) en su documento sostiene que se debe de replantear la reproducción desde una visión planetaria, destruyendo la división que produce el capitalismo. Ya que el papel de las mujeres en el capitalismo es muy valioso, para que un trabajador produzca mercancías no solo se necesita fuerza de trabajo, sino que también se necesita del trabajo doméstico (que su comida sea cocinada, su ropa lavada, etc.) trabajo producido ampliamente por mujeres y no remunerado. En esta nueva era del capitalismo, el papel de la mujer es fundamental para esta reproducción social, y es en esta esfera privada que se produce al trabajador. La propia mano de obra del capitalismo es generada en los hogares y cuidada mayoritariamente por mujeres.

La siguiente categoría que se abordará será la de **género**, según Marta Lamas, es importante *“señalar que el género afecta tanto a hombres como a mujeres, y la definición de feminidad se hace en contraste con la de masculinidad, por lo que género se refiere a aquellas áreas -tanto estructurales como ideológicas- que comprenden relaciones entre los sexos.”* (Lamas, 2004:15). Refiere al *“conjunto de ideas, prescripciones y valoraciones sociales sobre lo masculino y lo femenino”* (Lamas, 2004: 16).

Si bien, han habido avances en cuanto a la promoción de mayor igualdad y una apertura del mundo para la mujer. Algunos de los mayores cambios que se han dado, han sido en el siglo XX, con la inserción de la mujer en las esferas de la vida social, política y económica que durante años había sido rechazada, negada o invisibilizada. Se pasa de una marginación que no concibe a la mujer como persona, por lo tanto mucho menos como una persona independiente posicionándose siempre en relación de dependencia de alguna figura masculina; ya que durante mucho tiempo han sido educadas para el matrimonio y la

maternidad (Azcona, 2014). En un contexto de posguerra y de industrialización fue cuando se requirió de mano de obra masiva, es allí cuando se les da el ingreso al mercado laboral con un fin de “suplir” a los hombres por este motivo de guerra. En esta época histórica, las mujeres no tenían derecho alguno, sufrían condiciones de trabajo deplorables, abusos sexuales, discriminación racial, lo que se transforma en una manifestación de algo evidente: eran consideradas inferiores y no vistas como sujetos de derecho (Azcona, 2014). Esta realidad comienza a cambiar a lo largo del siglo XX a partir de luchas y de muchas pérdidas; igualdad legal para una mayor igualdad de derechos, la participación de la mujer en los ambientes públicos de la sociedad; en las escuelas, liceos y universidades, mercado laboral, hogares encabezados por mujeres, etc.

Si bien se han conquistado distintos espacios, aún sigue muy latente esa desigualdad; como por ejemplo, mujeres inmersas en mercados laborales en “malas condiciones” físicas, contractuales y con menor calificación. Siendo remuneradas por debajo de lo que un hombre percibe por hacer la misma labor, entre otras tantas situaciones de desventaja que nos hacen reflexionar sobre una lucha de todos lenta y continua (Azcona, 2014).

Haciendo mención a los aportes de Fraser (2008), podemos visualizar cómo las distintas dimensiones del género no solo se encuentran en una división de roles sociales asignados, sino que su origen está mucho más establecido de lo que somos conscientes y podemos identificar, atravesando distintas dimensiones de la vida social y económica. “El género no es una simple clase ni un mero grupo de estatus, sino una categoría híbrida enraizada al mismo tiempo en la estructura económica y en el orden de estatus de la sociedad. Por tanto, comprender y reparar la injusticia de género requiere atender tanto a la distribución como al reconocimiento”. (Fraser, 2008; 92). La división de género no es solo un factor que

afecta el reconocimiento de una división, sino que es un hecho mucho más profundo que se ha reproducido culturalmente a lo largo del tiempo, naturalizando esas diferencias como biológicas en cuanto que las mismas provienen de construcciones sociales que dividen y fragilizan para poder ejercer control (Pereira; 2018).

El género es entendido como una construcción social e histórica de carácter relacional. Se refiere a un conjunto de características, comportamientos, y valores que cada sociedad asigna a los hombres y a las mujeres. Este concepto no hace alusión a características biológicas o anatómicas que diferencian a hombres y mujeres, sino a un concepto que responde a una construcción cultural y social aceptada. A partir de dichas construcciones sociales se otorgan diferentes roles, funciones, responsabilidades e incluso derechos, que configuran y condicionan los modos de actuar de hombres y mujeres. (Grimberg, 2003). La sociedad va creando construcciones sociales, como se mencionaba anteriormente, viendo al varón como el responsable del sustento de su familia, mientras la mujer es la cuidadora de los integrantes de la familia (esposo, hijos, abuelos, enfermos, etc.).

Dentro de esa división de tareas, referimos a la tarea no remunerada atribuida históricamente a las mujeres, como los cuidados, bienestar de los hijos y la familia, ya que si bien esa concepción ha ido cambiando, logrando poner en cuestión este rol atribuido solo por el hecho de ser mujeres, hay muchas pautas culturales que son difíciles de erradicar porque no logran ser problematizadas. (Pereira; 2018)

Si bien esto ha ido cambiando a lo largo de los años, tanto mujeres y hombres cumplen determinados roles que son diferentes, por ello - dice Lamas- hay que repartirse las distintas tareas de modo equitativo (corresponsabilidad).

Karina Batthyány (2014) sostiene que actualmente en la distribución del cuidado en Uruguay, es mucha la responsabilidad que asumen las familias y en especial las mujeres, donde aún es tímida la presencia de responsabilidad compartida con el Estado, mercado y comunidad y en igual sentido en el sindicato. Se nombra “crisis del cuidado” al desbalance que existe entre la oferta de cuidados y la demanda o necesidades de cuidados, resultando un “déficit de cuidados”. Con el aumento sostenido desde los años 70 de la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo, junto a una mayor búsqueda de autonomía, se reduce el número de mujeres exclusivas para los cuidados no remunerados. Aun así la distribución de horas entre el trabajo remunerado y no remunerado es muy diferente entre hombres y mujeres a nivel país. Según un estudio de OPP (2019) mientras el 42% del trabajo es rentado para las mujeres y el restante 58% no lo es; en los varones el 66,3% del trabajo es rentado frente al 33,7% que no es trabajo rentado. Estas diferencias atentan contra la paridad en varios escenarios, entre ellos en el plano laboral y sindical. En Uruguay, de modo relativamente reciente, la propuesta para hacer frente al déficit de cuidados es mediante el Sistema Nacional de Cuidados (SNC), dicha política propone promover la corresponsabilidad en los cuidados a través de distintos actores institucionales, de regulaciones en el mercado y de promover acciones de redistribución entre los varones y mujeres dentro de las familias. Las mujeres se enfrentan a la dificultad de conciliar el cuidado de dependientes y el ámbito privado con las condiciones del mercado laboral. (Batthyány et al; 2014: 47-48).

En cuanto al trabajo en plantas, el mismo refuerza las nociones de género ya que las mujeres son quienes se encuentran mayoritariamente en el área de manipulación y fileteado del producto que según afirma la parte empresarial es el lugar donde desempeñan mejor la tarea al ser un trabajo que requiere precisión, delicadeza, mientras que los hombres ocupan cargos de confianza y lugares que requieren trabajos forzosos. Con respecto a ello, Batthyány

(2014) afirma que el mercado laboral desde la perspectiva de género puede ser analizado como un ámbito de sostén de las desigualdades de género y de la división sexual del trabajo, teniendo como consecuencia la concentración de las mujeres en ocupaciones de peores condiciones de trabajo (en relación a formalidad, salario, posibilidad de ascenso, capacitación).

La siguiente categoría es **participación**, es a través de la participación, generalmente organizada y colectiva, que los diferentes actores sociales y sujetos individuales intentan transformar la realidad de acuerdo a los intereses que los y las unen. Según Vicente de Paula Faleiros: *“participar significa llevar a cabo comportamientos individuales de búsqueda y libre elección de aquello que está disponible en la situación presente, y comportamientos colectivos de asociación y de promoción de recursos”* (1986:78). La participación de los trabajadores y las trabajadoras del SUNTMA debe ser entendida como un proceso que es parte de la lucha de clases entre explotados/as y explotadores/ras. Es decir, como parte de la búsqueda del reconocimiento simbólico de quienes hoy son altamente explotados/as por no ser plenamente reconocidos como sujetos de derechos, bajo el no respeto de la normativa laboral vigente. En el caso particular de la mesa de plantas, se puede observar la participación en el sindicato de diferentes maneras pero siempre en pro del reconocimiento de sus derechos, exigiendo, por ejemplo, la paga de aguinaldos, licencias, salarios vacacionales, jornales asegurados. Relacionada a la categoría participación, la categoría que se abordará será la de **conciencia de clase**. *“Es entendida como aquellas características de la subjetividad de las personas que son el resultado del proceso a través del cual ellas, en tanto miembros de una clase social, construyen su identidad de clase y toman conciencia de sus intereses de clases”* (Pérez; 2014: 123). Es decir, la conciencia de clase no es algo que se da de una vez, sino que es un proceso, conlleva una dinámica de opciones, contradicciones,

avances, retrocesos y rupturas. No es algo que se dé espontáneamente, sino que se habla de una ruptura dolorosa, que implica a la totalidad de la vida cotidiana. Muchas de las actividades sindicales como las movilizaciones, luchas, conflictos son claves para la toma de conciencia. *“La lucha y la organización de los trabajadores van planteando situaciones a través de las cuales cada uno se siente desafiado a definirse y, por lo tanto, a superar un modo natural y normal de ver la realidad y la sociedad en la que se vive (...) proceso donde la lucha colectiva lleva al conocimiento individual, superando las concepciones de la ideología y cultura dominante que se encuentran en las profundidades de la personalidad”* (Brenes et al; 2017: 86-87).

La conciencia es una conquista continua por superar la dominación y dependencia en donde se desafían las estrategias. Para ello se debe de conocer la realidad yendo más allá de lo que se presenta a simple vista, en una búsqueda de identificar las distintas contradicciones. Es por esto que para tomar conciencia hay que dilucidar elementos que están afectando a que ello no se logre de modo lineal. Familia, sociedad y educación interactúan de tal manera que van dando lugar a la generación de la persona. La conciencia de clase se va creando a partir de las contradicciones, en donde la explotación laboral juega un papel principal. Pero ella abarca todas las relaciones de dominaciones, económicas, políticas, sociales y culturales.

*“La conciencia es un proceso personal y colectivo, a la vez necesita de la confrontación, del encuentro en torno a problemas comunes, de la lucha y de la reflexión colectivas”* (Brenes et al; 2017:83). Es la militancia y combatividad que despierta en aquellos que se sienten compañeros, camaradas o pares con energías y capacidades escondidas, nuevas formas de ver la realidad. *“La lucha no genera de por sí conciencia. La conciencia no es el resultado mecánico de la acción. Pero la lucha y la combatividad, crean las condiciones para*

*que, la reflexión a partir de esa lucha, promueva la maduración de la conciencia. Es una condición que favorece la situación analítica que ayuda a procesar los avances en la conciencia, a despertar energías y capacidades que están presentes en todos. Desafía a dejar de ser pasivo y receptivo para pasar a ser activo y protagonista.” (Brenes et al; 2017:83)*

Es por esto que la participación social y sindical va dando lugar a la posibilidad de hacer visible e identificable, palpable, la conciencia de clase; en la misma participación se van enfrentando contradicciones de clase y diversos modos de resolución (o no) de dicho conflicto.

## **Capítulo IV. Caracterización, análisis e interpretación.**

### **IV.1 Caracterización de las trabajadoras**

Las mujeres sindicalistas del sector mesa de plantas no siguen un patrón de edad, hay desde jóvenes hasta algunas de ellas próximas a jubilarse. Son aproximadamente una decena de mujeres que luchan, que están presentes día a día, sin que la presencia masculina las intimide, pero, ganarse el lugar no les ha sido tarea fácil. No solo por estar rodeadas de hombres dentro del sindicato, sino por su triple condición que más adelante se abordará.

En cuanto a sus niveles académicos, son medio-bajos, residen en barrios obreros, dato no menor dado que el sindicato se encuentra en el centro de la ciudad de Montevideo, insumiendo no solo un gasto económico solventado por ellas, sino también su tiempo libre.

La mayoría de las sindicalistas son madres, y quienes no lo son, tienen a su cargo algún familiar dependiente. Sus ausencias del hogar deben de resolverlo mediante estrategias no formales, por ejemplo arreglos con amistades o familiares, en general se hacen cargo otras

mujeres. La existencia de responsabilidades familiares y la necesidad de ingresos para la manutención hacen a la trabajadora una empleada muy necesitada de su trabajo. Muchas son el único adulto responsable (hogar monoparental femenino).

En cuanto a los estudios formales, van desde primaria completa a cuarto año de secundaria. Las escolaridades más avanzadas permiten, en general, mayores seguridades en sí mismas por los logros obtenidos y la experiencia en formación.

### Perfil de las trabajadoras entrevistadas

Entrevistada 1	Entrevistada 2	Entrevistada 3
-Ocupación actual: moldeadora en CIUPSA. - Edad: Cincuenta y ocho años -Lugar de residencia: Cerro. -Es jefa de hogar, tiene a su madre a cargo. -Último año de estudios aprobado: tres años de UTU	-Ocupación actual: Desempleada, anteriormente: retocadora - Edad: treinta y cinco años -Lugar de residencia: Barrio Municipal -No es jefa de hogar –su esposo lo es- y tiene dos hijos. -Último año de estudios aprobado: 4º de liceo	- Ocupación actual: fileteadora en planta de Solís de Mataojo-Lavalleja (Industrial Serrana) -Edad: treinta años -Lugar de residencia: afuera, en el campo, a unos kilómetros de Solís de Mataojo - Tiene seis hijos a cargo -Es jefa de hogar. -Último año de estudios aprobado: primaria completa.

No obstante, una de las preguntas realizadas fue el significado que le atribuyen a la **participación activa en el sindicato**, en la que respondieron con mucha seguridad que es muy importante para el reconocimiento de sus derechos de modo efectivo y también de sus compañeras/os. Muy comprometidas y solidarias, así como también muy valientes, ya que en

su lugar de trabajo viven situaciones por demás hostiles, no solo en referencia a las condiciones en las que se desempeñan, sino también por la represión de los jefes y los dueños; todos hombres, por cierto.

En cuanto a la **trayectoria sindical**, son variadas, van desde la que concurre hace muchos años hasta la que recién comienza. En cuanto a asiduidad, sostienen que de modo ininterrumpido; una de ellas relataba que en sus 9 años como sindicalista, solo una semana faltó, y fue cuando su mamá enfermó. (Entrevistada N°1)

Trabajan día tras día no solo en sus trabajos habituales, sino que también, siempre están presentes en el sindicato, llevando a cabo reuniones entre ellas, con sus compañeros de los demás sectores del sindicato y también con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS).

Coinciden en poseer un tiempo disponible muy acotado, todas se hacen cargo de las tareas domésticas como el cuidar de sus hijos/familiares y reproducen un discurso patriarcal en la que son sólo ellas quienes deben de realizarlo, porque no pueden delegarlo por más de que sus horas de descanso se vean reducidas, a dos/tres horas como una de ellas mencionaba. A su vez, se encuentra presente una hegemonía patriarcal dentro del sindicato, dado que ellas son las únicas mujeres que militan allí, y por ende, han tenido que luchar para que sus voces se hagan escuchar.

#### **1. IV.2- Análisis del trabajo de campo**

A la luz de la categoría participación abordada en el marco teórico, tomando la concepción del autor Vicente de Paula Faleiros (1986) y los relatos de las tres trabajadoras entrevistadas, lo que se puede interpretar es que poseen una concepción adecuada al marco

interpretativo propuesto por el autor, ya que en sus relatos hacen énfasis por un lado, a una visión más de corte individualista, dando cuenta de su inscripción al sindicato por las distintas precariedades que vivencian en el trabajo en sí, y luchando a su vez para que se reconozcan sus derechos. La entrevistada N° 1 habla de lo que fue su afiliación al sindicato, que en ese momento fue acompañada por un par de compañeros para que los asesoraran y se les planteó crear un comité de base, ya que no existía. *“(...) en el 2006 vinimos con una barra que éramos como nueve que veníamos solo a asesorarnos (...) nos instruyeron y nos pidieron que nos hiciéramos cargo del comité de base, fuimos después a la directiva nacional, donde se nos afilió y nos presentaron como delegados. Luego (...) hicimos una asamblea e informamos a la gente, fuimos a asesorarlos y (...) se afilió el ochenta por ciento de los trabajadores (...) como doscientos cincuenta”*. Esto da cuenta que la situación que atravesaban era muy mala ya que una vez creado el comité se adhirieron muchas personas, cuenta también que esta participación se sostuvo por bastante tiempo dada la cercanía, se podría pensar, ya que en ese momento la delegada se encontraba trabajando en una zona aledaña a Peñarol. *“Nos reunimos en la casa de otra compañera y era la que vivía más cerca de la planta y ahí hacíamos las reuniones y funcionó bastante tiempo” (Entrevistada N° 1)*, cuenta que se generaron inconvenientes de organización que fomentó a que la gente dejara de concurrir.

Otro aspecto a destacar que refiere la entrevistada N°1 es la solidaridad que tuvo el sindicato en brindarles asesoramiento y un lugar físico para reunirse *“(...) en 2004-2005 fue que este sindicato, ya que había mucha gente de plantas que pasaba y preguntaba, que se dieron cuenta que había mucha gente que estaba sin conocimiento y ahí es cuando nace el interés de este sindicato de cobijar a las plantas procesadoras como parte de este sindicato. Salieron a recorrer las calles, las plantas (...) así es que surgió la lucha de las plantas por*

*este sindicato que nos dio solidariamente la posibilidad de reclamar nuestros derechos, negociaciones colectivas”.*

Lo que generó la iniciativa al cuestionamiento y posteriormente a la inscripción al sindicato, dirá la entrevistada N°1, que fueron *“las condiciones en las que se trabaja (...) son insalubres, es muy crudo el trabajo en plantas”*. La entrevistada N°2 coincide con lo antedicho, a partir del reclamo de sus condiciones laborales, reconocimiento de sus derechos nace el interés *“pelear por nuestros derechos, un poco para dar lugar acá entre los jefes para que se terminara con la discriminación que hacían con la gente, que jugaran con las necesidades”*. Y la entrevistada N°3 habla de la situación de desprotección en la que se encontraba con sus compañeros, cabe destacar que la planta en donde se emplea es en Solís de Matajojo en el Departamento de Lavalleja, por lo que se debe movilizar semanalmente para concurrir a las reuniones, siendo un plus a la importancia que le da a la herramienta sindical. También menciona la solidaridad que existió ya que los compañeros del sindicato fueron quienes realizaron el contacto y los incluyeron a participar *“(...) nosotros estábamos solos, digamos, hasta que los compañeros de acá se acercaron a asesorarnos y nos abrieron las puertas. La situación es muy difícil en nuestra planta en todo sentido, y me ha sido útil para conocer mis derechos y para poder reclamarlos y aportarles a mis compañeros de allá”* (de su planta).

Apartir de todas las situaciones que mencionan, comienzan a tomar una nueva conciencia, se movilizan para informarse, interesarse y comenzar a participar. Intentando transformar la realidad, cambiar las condiciones que sufren en el presente, reclamando, luchando y trabajando en conjunto. En este sentido, el trabajo es sin duda lo que

transversaliza la totalidad de relaciones y principales contradicciones de la realidad, en conclusión, se organizan y surgen como trabajadoras, sindicalistas y dirigentes.

La participación implica también la asociación, ya que ellas expresan la confrontación patrón-trabajadores, es decir, la lucha explotadores- explotados, para ser reconocidos como tales. Faleiros expone que la participación se vuelve activa por el cambio de actitudes y comportamientos individuales y colectivos. Es claro que hubo un inicio y un cambio de actitudes de ellas frente a las condiciones que reclaman y definen como precarias e injustas, ese reconocimiento las llevó a la lucha por cambiar dicha realidad, realizando actividades como relatan de trabajo duro en el sindicato, movilizaciones, jornadas de afiliaciones, y reclamando no solo sus derechos de forma individual y aislada, sino que de forma colectiva y solidaria a los demás compañeros y compañeras de las diferentes plantas. La participación según el autor es “libertad con responsabilidad”, libertad en cuanto a la inscripción voluntaria y responsabilidad en cuanto a la carga horaria que dedican a la actividad sindical ya que en sus relatos puede observarse el compromiso con el sindicato y los demás compañeros, así como también la continuidad a través de los años, ellas expresan en sus relatos que nunca desistieron. La responsabilidad de asistir para luchar por sus derechos ha dado como resultado la creación de vínculos, experiencias, conocimientos, un conjunto de efectos positivos, ya que el sindicato no solo sería un medio por el cual reclaman mejorar sus condiciones de trabajo y vida digna, sino un ámbito en el cual se generan aprendizajes, se crean subjetividades colectivas, vínculos fraternales, siendo muy importante también ya que son mujeres pobres que trabajan en condiciones muy difíciles, y este ámbito podría ser valorado como de contención y de integración, en el sentido de ser parte de algo, de un espacio social y colectivo. Ser parte de algo en tanto trabajadoras, un espacio social y

colectivo generado a partir de su condición de empleadas. Un espacio que no responde al espacio familiar ni íntimo y refiere a un espacio social propio, el espacio sindical.

La conciencia de clase, como se explicitó en el marco teórico, es un proceso, que abarca movimientos tanto individuales como colectivos, implica cuestionamientos, rupturas. En este sentido, cada una de las trabajadoras debió pasar por este proceso de ruptura, de cuestionamiento de las condiciones laborales que vivenciaba; las 3 entrevistadas cuentan de la precariedad en la que trabajan, como por ejemplo, la falta de insumos que afectan negativamente en su salud y los abusos de poder. La entrevistada N°1 dirá: *“las condiciones en las que se trabaja llevan a eso (a reclamar, movilizarse) ya que son insalubres, es muy crudo el trabajo en plantas”*. La entrevistada N°2 hará referencia a la inscripción al sindicato para *“(…) empezar a pelear por nuestros derechos, un poco para dar lugar acá entre los jefes para que se terminara con la discriminación que hacían con la gente, que jugaran con las necesidades de ellas, porque no podía ser que por quincena les pagaban setecientos pesos”*. La entrevistada N°3 expresa *“(…) el patrón no se da cuenta que los tiempos han cambiado porque cuando terminan los derechos de él, empiezan los del trabajador (...) estamos trabajando de forma muy precaria. Por ejemplo, la ropa de frío no es la adecuada ya que necesitaríamos camperas de abrigo, pantalón de abrigo porque es mucho el frío que hace, a veces alcanzan los diez grados bajo cero y solo trabajamos con el equipo fino y bueno, hay carencia de herramientas de trabajo.”*

Las mujeres sindicalizadas reconocen las malas condiciones en las que trabajan, denuncian y luchan para transformarlas, es decir, aquí hubo una ruptura en cuanto a sus condiciones de trabajo que desean cambiar, por encima del miedo a ser despedidas, transformando ese miedo en participación, organización y lucha, dentro y fuera del sindicato.

Teniendo en cuenta sus contextos socioeconómicos, Brenes et al (2017) dirán que los sectores más sumergidos son los que tienen menores posibilidades de descubrir las contradicciones que los ubica en la clase oprimida ya que son los que más miedo tienen en quedar desprotegidos, ya que son fácilmente sustituibles. La entrevistada N°2 dirá que *“hoy en día somos casi mil personas sin trabajo y vos ves la cantidad de gente que hay acá adentro, y no podés creer que la gente no tenga conciencia que esto es para todos y que algunos se descansen en que les soluciones los trámites, se descansan”*. Esto tiene que ver con lo que la autora mencionaba, que los trabajadores optan por no participar sindicalmente por ignorancia, por miedo a quedarse sin sus ingresos, o por las características propias del sindicato como la presencia mayoritaria de hombres y el no sentirse representadas ni identificadas con sus pensamientos y planteos. La entrevistada N° 1 afirma que *“se discute mucho porque lo que uno como mujer opina no se refleja en lo que ellos piensan, siempre hay roces, siempre hay discusión, para ganar tu lugar acá tenés que batallar totalmente, pero no podemos permitir que nos corran o que no nos dejen militar porque no debe de ser así, está buena la excusa pero no me cierra y me sigo ganando mi lugar acá”*. Esto denota la postura que han tenido que sostener para que no afecte su participación, y la constancia para llegar a ganarse su lugar en el sindicato. La segunda entrevistada también hablará de otra de las dificultades mayores que conlleva participar en el sindicato, y es la extensa jornada laboral que dificulta mucho dedicar tiempo a reunirse en el sindicato y conciliar las tareas domésticas: *“(…) desde el cierre de Fripur y desde que siguen igual las cosas no hemos descansado, todos los días, de lunes a lunes, todo el día, fin de semana si ligamos medio día, y sin olvidarte que tenés que hacer las cosas de tu casa, seguir siendo madre; entonces para uno física y mentalmente es agotador, hay días que hemos dormido dos o tres horas, bastante cansador”*.

La construcción de la conciencia de clase también permite que “(...) *los trabajadores descubran la verdadera faz del patrón. Muestran al trabajador que el patrón no es sólo un explotador, sino alguien que posee un poder de dominación*”. (Brenes; 2017: 75)

Es importante destacar que, al provenir de una clase desposeída socioeconómicamente, tampoco contar con familiares cercanos sindicalizados, que les hayan podido transmitir conocimientos, conciencia de clase, educación popular, metodologías y desarrollo de liderazgos, entre otros aspectos, la actividad sindical sería un ámbito privilegiado de formación y juega un papel importante para la toma de conciencia. Cada una de ellas le da un significado positivo a la participación en el sindicato, la entrevistada N°1 expresa que “(...) *uno crea vínculos, experiencias, conocimientos y yo acá estoy desde el año 2006, así que te podés imaginar que hace un buen tiempo que vengo creando este vínculo en todas las plantas, en los zonales*”. La entrevistada N°2 dice acerca de la enseñanza que le ha generado la participación: “*enseñanza, mucha enseñanza*”. La tercera hablará de lo útil que le ha sido militar para ser consciente de sus derechos y transmitirlos a sus compañeros de trabajo para luego luchar por ellos: “(...) *me ha sido útil para conocer mis derechos y para poder reclamarlos y aportarles a mis compañeros de allá*.” (Planta de Solís de Mataojo, Lavalleja)

Siendo un sindicato con una presencia masculina mayoritaria, y el espacio de las mesas de plantas todo lo contrario, la entrevistada N°1 expresa que “*este sindicato es de machos, es muy machista ya que nunca antes habían trabajado mujeres, es un sindicato de la mar y afines (...) porque dan la oportunidad de afiliarse a otros sectores*”. La entrevistada N°2 indica: “(...) *a la mujer no se la tiene tan en cuenta como al hombre (...) en un sindicato de hombres como es el de la pesca, las pocas mujeres que estamos tuvimos que imponernos, si*

*bien todavía tenemos algún que otro roce, pero supimos imponernos*". La entrevistada N°3 dirá al respecto que *"acá en el sindicato como habrán visto son la gran mayoría hombres, pero bueno hay que tratar de que no influya"*. Dando cuenta en sus testimonios de la resistencia realizada para evitar o mitigar el condicionamiento de los planteos patriarcales, explícito o implícitos, de sus pares varones en el propio sindicato.

En cuanto a la relación de la mujer en el ámbito privado -familiar, como reproductora en el rol de ama de casa, y el día a día de su vida como mujer trabajadora y sindicalista, las entrevistadas realizan valiosas referencias. La participación en estos tres ámbitos, lo sienten como una ardua tarea, cansadora y muchas veces dependiente de terceros en los asuntos de cuidados de sus familiares específicamente. Muchas veces es lo que limita y hasta condiciona totalmente la participación de sus pares en el sindicato, dado que muchas trabajadoras son madres solteras. La entrevistada N°1 dice al respecto que *"(...) a mí me cuesta un montón dejar a mi madre con la edad que tiene sola tanto tiempo o al cuidado de una vecina o si mi hermana la puede cuidar en sus tiempos libres; incluso hay muchas trabajadoras jefas de familia que tienen niños y es más problemático porque no los puedes descuidar; te limita más, el militar limita tu vida cotidiana, el cuidado de tus niños, de tu familia (...) Las trabajadoras de las plantas son mayormente jefas de familia que no tienen compañeros como para delegar por momentos las tareas de cuidado"*. La entrevistada N°2 dirá que trata *"(...) de estar en los dos lados, al principio era cansador, pero ahora ya me adapté porque tenía que hacer las dos cosas, porque sos trabajadora pero también sos jefa de hogar, las tareas de la casa no las hace nadie mejor que una mujer (...) tenés que tener si sos casada una persona que te banque mucho porque en el caso éste es muy agotador; tenés que tener apoyo de tu familia incondicional o si no te surgen problemas en tu casa porque te levantas, vas al sindicato y no sabes a la hora que vas a volver"*. La entrevistada N°3 dirá

que “(...) *participar lleva tiempo, tengo que dejarle a mi mamá mis hijos, o a alguna amiga para no dejarlos solos porque soy la única que está a cargo de mis seis hijos*”. Las mujeres sindicalistas resuelven con alternativas informales, a través de sus vínculos familiares o amistades para poder conciliar la participación sindical, el trabajo remunerado en las plantas y los cuidados. Una resolución y una solidaridad que se da entre mujeres, se canaliza a través de responsabilidades femeninas, a veces intergeneracionalmente. Se apoyan entre sí, practican la sororidad, para poder tener un lugar en el ámbito público, sindical en este caso.

Tomando como referencia a Marta Lamas (2004) desde la perspectiva de género, se podría decir que el relato de la segunda entrevistada da cuenta de las ideas y representaciones que se crean en la sociedad entorno a las mujeres, la segunda entrevistada dirá que “*sos trabajadora pero también sos jefa de hogar, las tareas de la casa no las hace nadie mejor que una mujer*”. En su relato se justifica la sobrecarga de tareas, y no está en su planteo la corresponsabilidad familiar.

En el caso de las trabajadoras de la industria, particularmente aquellas que trabajan en las plantas procesadoras de pescado, se encuentran mayoritariamente en el área del fileteado que es donde según afirman los empresarios desempeñan mejor la tarea, al ser un trabajo que requiere precisión y delicadeza. Mientras que los trabajadores varones ocupan cargos de confianza, o aquellos que requieren fuerza, ya que se los considera que son quienes mejor desempeñan estas tareas. Como indicamos, el mundo laboral en el que las entrevistadas están insertas, reproduce los roles tradicionales de género del orden social patriarcal. Se naturalizan saberes y atributos bajo el género y no se lo ve como cualidades a ser mejores pagas.

Dando una perspectiva histórica, si nos remontamos al papel de las mujeres obreras a comienzo del siglo pasado, se hablaba de mujeres que “(...) *no eran de clase media ni trabajaban en lugares cómodos; sino que eran mujeres obreras que abandonaban sus hogares incómodos en los conventillos por ir a trabajar, en condiciones más incómodas aún, en una fábrica*” (Larvin; 2005: 79). Muy importante a destacar ya que las mujeres que trabajan actualmente en el sector de la pesca, lo hacen bajo malas condiciones, se encuentran socioeconómicamente vulnerables, provienen de zonas obreras o periféricas de la ciudad y con responsabilidades familiares. En cuanto a sus condiciones laborales, hay precarización, bajas remuneraciones, exigencia física y falta de implementos de trabajo. En ese sentido, la industria para las mujeres no ha tenido mayores modificaciones un siglo después.

Según las estadísticas de género del año 2018 generadas por Mides e Inmujeres, la tasa de actividad de las mujeres en el mercado laboral disminuye conforme aumenta el número de hijos, no ocurriendo lo mismo en el caso de los hombres. Agudizando la situación de doble responsabilidad, familiar y laboral, si se trata de madres solas (hogares uniparentales femeninos). En hogares de responsabilidad únicamente femenina es probable que la subsistencia provenga de prestaciones del Estado y/o a través de trabajos muy precarios como sucede con las trabajadoras de la industria del pescado, dejando escasos márgenes para la militancia sindical.

### **IV.3 Interpretación general**

Es conveniente primeramente traer a discusión fragmentos relacionados a las formas/ perspectivas sobre cómo inciden las tareas domésticas/familiares en la participación sindical.

- *“(…) me limita mucho (…) me limita atender las tareas (…) tengo a cargo a mi madre que tiene 91 años (…) me cuesta un montón dejar a mi madre con la edad que tiene sola tanto tiempo o al cuidado de una vecina o si mi hermana la puede”.*
- *“(…) en el sector planta son mayormente jefas de familia que no tienen compañeros como para delegar por momentos las tareas de cuidado”.* (Entrevistada N°1)
- *“(…) trato de estar en los dos lados, al principio era cansador, pero ahora ya me adapté porque tenía que hacer las dos cosas porque sos trabajadora pero también sos jefa de hogar, las tareas de la casa no las hace nadie mejor que una mujer”. “Es todo un tema ser mujer y estar en un sindicato y ser una delegada, aparte de tener los roces allí en el sindicato podés tener roces en tu casa, tenes que tener si sos casada una persona que te banque mucho”.* (Entrevistada N°2)
- *“(…) tengo que dejarle a mi mamá mis hijos, o a alguna amiga para no dejarlos solos porque soy la única que está a cargo de mis seis hijos”.* (Entrevistada N°3)

En lo que respecta a los fragmentos citados de las entrevistas, hay un común denominador y es la sobreexigencia en ellas, la sobrecarga de tareas que tienen ya que atienden a sus familias, realizan sus tareas domésticas, también trabajan jornadas completas, trabajo que a su vez requiere de mucho esfuerzo físico, en el que se encuentran subordinadas y trabajando en condiciones muy duras. No obstante, se puede vislumbrar en sus relatos que naturalizan y justifican esta responsabilidad diciendo que es su tarea, que mejor que ellas nadie las realizará. En otras palabras, justifican el sistema patriarcal que a su vez permite esta doble explotación.

Mientras que FESUR (2008) como se exponía anteriormente, sostiene que se debe de replantear la reproducción desde una visión planetaria, destruyendo la división que produce el

capitalismo. Ya que el papel de las mujeres en el capitalismo es muy valioso, para que un trabajador produzca mercancías no solo se necesita fuerza de trabajo, sino que también se necesita del trabajo doméstico (que su comida sea cocinada, su ropa lavada, etc.) trabajo producido por mujeres y no remunerado. En esta nueva era del capitalismo el papel de la mujer es fundamental para esta reproducción social, y es en esta esfera privada que se produce al trabajador. La propia mano de obra del capitalismo es generada en los hogares, cuidada mayoritariamente por mujeres.

La economía mundial ha adoptado estrategias ante las transformaciones de la producción que serán la flexibilización laboral, las incertidumbres, el derrumbe del Estado de bienestar y con ello el declive de protecciones laborales y privatizaciones. La reproducción ya no es de su interés y el trabajo adquiere diversas formas como la despersonalización para evitar organizaciones de trabajadores, discursos hacia la robotización y procurar precarizaciones de salarios y beneficios laborales.

El trabajo doméstico remunerado y no remunerado se ha incrementado hasta para las mujeres que tienen un trabajo fuera del hogar, y esto es porque la presencia del Estado en lo que refiere a cuidados es muy débil, asumiendo las mujeres compensar estas ausencias o debilidades, siendo explotadas por un trabajo impago y no reconocido. También sucede que permanecen las jerarquías laborales de género (brechas salariales, violencia hacia mujeres debido a la disminución del control hacia el cuerpo de las mujeres, menores oportunidades). Frente a todo ello la autora plantea que *“lo que necesitamos es un resurgimiento y un nuevo impulso de las luchas colectivas sobre la reproducción, reclamar el control sobre las condiciones materiales de nuestra reproducción y crear nuevas formas de cooperación que escapen a la lógica del capital y del mercado”* (Friederici; 2012:179). Lo dicho por la autora

no solo afecta a estas mujeres trabajadoras, también alcanza a su entorno. Ya que deben recurrir a la sororidad de mujeres familiares y amigas para poder cubrir las tareas de reproducción. El Estado es un histórico ausente aquí, donde es tan necesario, incluso para incorporar de modo más sostenido a la mano de obra femenina.

Otra de las medidas es el reclamo de inversión urgente y eficaz del Estado en torno al cuidado de dependientes para que las mujeres puedan efectivamente ejercer sus derechos y no deleguen esta sobrecarga que termina sobrecargando a terceros, mayoritariamente terceras.

En este sentido, con una mirada de largo plazo la elaboración de planificación y prospectiva nacional contempla el sistema de género como uno de los ejes transversales de la Estrategia Nacional de Desarrollo, Uruguay 2050. *“El género es una categoría creada para explicar que los roles sociales asignados y ejercidos por las mujeres y los varones no son producto de diferencias biológicas ni de sexo, sino el resultado de construcciones sociales y culturales asumidas históricamente”* (OPP; 9: 2019). Uno de los 3 ejes estratégicos de la Estrategia Nacional es la transformación de las relaciones de género, que se articula y posibilita a los restantes ejes, el de transformación productiva y al eje de transformación social. Por la composición demográfica de nuestro país, será necesario contar con más personas adultas dispuestas a ingresar y permanecer en el mercado de trabajo. Por eso la integración y permanencia de la mujer en el mundo del trabajo es fundamental e incide en áreas relevantes del cambio social y productivo a escala nacional.

## **V- Consideraciones finales**

### **V.1 Conclusiones preliminares**

Las desigualdades en el ámbito del cuidado es un eje muy importante, ya que la mujer es quien se dedica al cuidado infantil, de la pareja, de adultos mayores y de enfermos. La desigual participación en el cuidado y en el trabajo no remunerado ubica a las mujeres en desventaja en cuanto al acceso al trabajo formal y remunerado, a la participación política, a la educación, al tiempo libre, en definitiva, el acceso a derechos. Pero también, limita a los varones de realizar tareas de cuidados y de reproducción que al compartirlas podrían desarrollar otros atributos, cualidades y vínculos.

Karina Batthyány (2014) como se mencionaba, sostiene que actualmente en la distribución del cuidado en Uruguay, es mucha la responsabilidad que asumen las familias y en especial las mujeres, donde aún es casi nula la responsabilidad compartida con el Estado, mercado, comunidad y sindicatos. El mercado laboral continúa afianzando desigualdades, ubicando así a las mujeres en labores con peores condiciones en general.

Las responsabilidades familiares hacen a las mujeres más vulnerables a la precarización de los empleos, ya que muchas veces deben aceptar trabajos de peor calidad, con menor protección laboral y de seguridad social, a cambio de flexibilidad para hacer compatible el trabajo doméstico y el remunerado como sucede con las trabajadoras del sector plantas. Esto permite transformar las vulnerabilidades de las mujeres en parte de la estrategia de desregularización del mercado de trabajo. Esta situación ocurre en Uruguay y en toda la región latinoamericana, incluso se plantea de modo global.

La discriminación de las mujeres asegura una mano de obra barata para un conjunto de actividades y formas de relación laboral necesarias para el funcionamiento de la economía global. (Mascheroni, et, al; 2016: s/n)

La desigualdad de género, como toda desigualdad afecta a las partes y al conjunto. La condición de mujer continúa afectando principalmente al 52% de la población nacional (INE, Censo 2011), y particularmente a aquellas mujeres a las que se enfocó la investigación. Si bien ellas con el paso de los años han podido organizar su vida a esta triple jornada a la que se enfrentan a diario, es de vital importancia avanzar en la equidad, ya sea en el ámbito privado, con la pareja e hijos asumiendo tareas domésticas; y a través del Estado creando políticas universales que le permitan a la mujer las condiciones necesarias para poder alcanzar una vida digna y la efectivización de sus derechos. La triple jornada es muy sacrificada y ellas ven esa multiplicidad de roles y tareas como la principal causa de la no participación de sus pares.

La experiencia laboral de las mujeres es otra de las causas que las pone en una situación de mayor fragilidad respecto a la formación sindical, ejercicio de liderazgo, conocimientos sobre estrategias y gestión como dirigentes.

Es esperable que quienes asumen cargos sindicales sean aquellas mujeres que no tienen que ocuparse de los cuidados familiares o que los han resuelto de algún modo. También es posible pensar que pueden militar aquellas mujeres más independientes, que no tienen varones en sus casas. La precarización laboral y las características de vulnerabilidad de estas trabajadoras de plantas de pescado da lugar a pensar en la categoría interseccionalidad, donde distintas dimensiones de la desigualdad y de la dominación hacen sinergia entre sí, y profundizan la subalternidad de algunos sectores. Tal es el caso de clase, género y etnia. Este

estudio no contempló este último aspecto, pero sí otras dimensiones como la zona de residencia, la edad, la responsabilidad familiar, el nivel sociocultural.

La interseccionalidad citando a Vuola según Martínez & Martínez, “puede usarse también en el contexto latinoamericano, si aclara y da estructura al menos de algunas intenciones de teorizar sobre el género en el continente latinoamericano multiétnico y dividido en clases” (Martínez & Martínez; 2012: 139).

La interseccionalidad permite reconocer la profundidad de la subalteridad de estas trabajadoras y el alto condicionamiento de sus vidas en las esferas familiar, laboral y de participación sindical. El testimonio de estas tres sindicalistas permite afirmar que están altamente condicionadas, sin estar determinadas; y su capacidad de acción personal, familiar y colectiva, aún teniendo contradicciones y grandes dificultades, alienta al segmento transformador de la vida social.

Por eso entendemos de utilidad seguir investigando ejemplos similares y áreas de conexión en lo conceptual y en lo empírico para realizar mejores y oportunas contribuciones a las mujeres trabajadoras sindicalizadas.

Cualquiera de estas trabajadoras entrevistadas al igual que sus pares podría apelar a valiosos argumentos para no participar del ámbito sindical o de trabajo. Aún con la precariedad que presentan sus jornadas en la planta procesadoras de pescado, son mujeres que ganan su ingreso propio y esa autonomía económica significa mucho en términos materiales y simbólicos. Lo laboral rentado abre un campo nuevo a las trabajadoras que es la actividad sindical y la identidad de ser parte de un grupo, de una organización, de un colectivo. Ellas se expresan de sus pares varones como compañeros, son parte de la clase obrera del país y para ello los conceptos de identidad y de conciencia de clase son muy importantes.

Se destaca la importancia de las experiencias de otras mujeres, el apoyo entre sí, la sororidad, las estrategias de cuidado intrafamiliares entre mujeres/ hermanas/ amistades para poder desenvolverse con mayor libertad en su cotidianidad.

El sindicato es visto también como espacio de crecimiento, de formación, de espacio fraterno y de disputa con otros sindicalistas varones. Ellas mismas enfatizan en la idea de negociación permanente y el ejemplo de otras mujeres que están dentro del mismo espacio sindical.

El rol del Trabajo Social aquí *"(...) es objeto de permanente tensión, su contribución a un determinado proyecto político global que no es resultado de una decisión tomada de una vez para siempre. Esta es la gran riqueza de la práctica, que nos coloca como profesión en constante movimiento y siempre en tensión"* (Casas, A; 2018: 15). De acuerdo con la perspectiva de Paulo Freire (2006) quien afirma que al trabajar con las contradicciones de la gente, nuestra práctica promueve la discusión y la reflexión como ejercicio permanente.

*"El saber incorporado a través del análisis colectivo, aporta a la construcción de un poder local superando la ética autoritaria y se apoya en la construcción de nuevas actitudes, nuevas identidades y nuevas modalidades de relacionamiento social en un proceso esencialmente pedagógico (...) siendo la Educación Popular un beneficio del cual se apropian las instituciones, organizaciones sociales, populares y aporta a la búsqueda de soluciones en espacios de discusión, indagación y análisis"* (Acosta, B; 2004: 48-49 como se citó en Diego, G; 2011). Partiendo de que el conocimiento científico no puede ser solo un producto académico, sino una construcción colectiva, pudiendo ser participativo y transformador, que tiene como base la experiencia de las y los sindicalistas en este caso.

Como recomendación para profundizar/continuar esta línea de investigación es realizar un estudio de panel con las entrevistadas o entrevistar a los dirigentes sindicales vinculados a la temática. Otra continuidad pertinente es entrevistar a actuales dirigentes sindicales de la rama, hombres y mujeres para indagar aún más sobre los ejes de participación, género y conciencia de clase.

## **V.2 Recomendaciones oportunas**

Teniendo en cuenta la Tasa de Empleo por Sexo (TES), la masculina es de 62,4% frente a la tasa de mujeres empleadas 48,1%, podemos visualizar que los hombres tienen una tasa bastante superior a la de las mujeres, es decir, la proporción de hombres que se vuelcan al mercado laboral es mayor que las mujeres. Viendo esta diferencia por encima del 14% se podría pensar que bien todas estas mujeres trabajan en ámbitos no reconocidos como laborales (ej. trabajo doméstico sin remuneración) o directamente no se encuentran vinculadas al mercado laboral. Esto va a repercutir en el ámbito de la organización sindical en una desigual participación. En cuanto a ello, las recomendaciones que se pueden sugerir para allanar el camino hacia la equidad de género en el ámbito sindical son:

- 1- El reclamo de inversión a nivel universal, urgente y eficaz del Estado en torno al cuidado de dependientes para que las mujeres puedan efectivamente ejercer sus derechos y no deleguen esta sobrecarga a terceros, que termina en un círculo que enfatiza la subordinación y explotación que vivencian a diario las mujeres.
- 2- A su vez, que el Estado ejerza presión efectiva a las empresas para que las mujeres dejen de ser jerarquizadas por debajo de los hombres a fin de allanar el camino a la

equidad de género. Por ejemplo, aumentando o equiparar el salario mínimo entre los distintos sectores.

- 3- Evaluar o modificar las políticas de licencias maternales, paternales y parentales, de modo que permitan reducir efectivamente el impacto de la maternidad sobre las trayectorias laborales.
- 4- Que los sindicatos sean más abiertos a la recepción de sindicalistas y dirigentes mujeres y cuenten con instancias de formación a trabajadoras para su desarrollo como dirigentes.
- 5- Que los sindicatos sean también un espacio de reflexión y concientización acerca de las cuestiones de género, fomentando la corresponsabilidad y a su vez, piensen alternativas para incluir a las mujeres, por ejemplo, a través de mecanismos didácticos para el cuidado de hijos e hijas mientras militan (espacios de cuidado).
- 6- Que desde los sindicatos se incorpore y visualice a las mujeres, es decir, que contribuyan a la igualdad evitando reproducir la subordinación, de modo que ensanche sus libertades a la vida social plena y ejercicio de derechos.
- 7- La reversión de los ingresos es importante por las implicancias sobre la independencia económica de las mujeres, ya que los ingresos laborales son mayormente su principal entrada económica, sino que también por la importancia que tienen estos ingresos en la economía familiar. Por lo que es pertinente la generación de estudios que contribuyan a una identificación más detallada del origen de las brechas de ingresos laborales para así orientar mejor las políticas públicas de modo que contribuyan a disminuir las brechas.

Por último, siguiendo con dicha línea se aporta nuevamente la perspectiva de Silvia Federici

*“Lo que necesitamos es un resurgimiento y un nuevo impulso de las luchas colectivas sobre la reproducción, reclamar el control sobre las condiciones materiales de nuestra reproducción y crear nuevas formas de cooperación que escapen a la lógica del capital y del mercado” (Federici; 2012:179)*

Finalmente, creemos que la investigación desarrollada logra dar con los objetivos propuestos inicialmente y aporta al estímulo de la realización de nuevas coberturas de investigación en los temas de género y sindicalismo en los sectores populares.

## VI. Referencias bibliográficas:

Astori, D. (1985). *Evaluación y perspectivas del complejo pesquero uruguayo: El marco institucional y la política pesquera*. Montevideo: Editorial CIEDUR.

Banco Mundial (2020). *Jugar un partido desigual*. Diagnóstico de género en Uruguay

Disponible en:

<https://documents1.worldbank.org/curated/en/305771601535010024/pdf/Jugar-un-Partido-De-sigual-Diagn%C3%B3stico-de-G%C3%A9nero-en-Uruguay.pdf>

Batthyány, A., Espino, A., Fernández, M., Genta, N., Molina, A., Pedetti, G., Sauval, M., Scavino, S., Villamil, L. (2014). *Atlas sociodemográfico y de la desigualdad del Uruguay*.

Fascículo 5. Desigualdades de género en Uruguay. Recuperado de:

[https://www.ine.gub.uy/documents/10181/34017/Atlas\\_fasciculo\\_5\\_Desigualdades\\_genero.pdf/06481eec-53ba-4c9a-931b-ef58969317a9](https://www.ine.gub.uy/documents/10181/34017/Atlas_fasciculo_5_Desigualdades_genero.pdf/06481eec-53ba-4c9a-931b-ef58969317a9)

Batthyány, K. Cabrera, M. (2011). *Metodología de la investigación en Ciencias Sociales*. Apuntes para un curso inicial. Montevideo: Editorial Comisión Sectorial de Enseñanza, UdelaR.

Brenes, A., Burgueño, M., Casas, A., Pérez, E., (2016). *José Luis Rebellato, intelectual radical*. Recuperado de:

<https://www.extension.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/2017/11/Jose%CC%81-Luis-Rebellato-intelectual-radical.pdf>

Cepal y ONU Mujeres (2020). *Brechas de género en los ingresos laborales en el Uruguay*.

Disponible en:

[https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45792/4/BrechasdegeneroUruguay\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45792/4/BrechasdegeneroUruguay_es.pdf)

Dumoulin, J, Larguía. I. (1988). *La mujer nueva. Teoría y práctica de su emancipación*. Buenos Aires: Editorial Centro Editor de América Latina CEDAL.

Faleiros, V. de Paula (1986). *Trabajo Social e Instituciones*. Bs. Aires: Editorial Humanitas.

FESUR (2008). *El movimiento sindical uruguayo en camino hacia la cuota*. Recuperado de: <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/uruguay/04504.pdf>

Fraser, N. (2008). *La justicia social en la era de la política de identidad: redistribución, reconocimiento y participación*. Buenos Aires, Argentina: Revista de trabajo, año 4, N° 6.

Federici, S. (2012). *Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*. Barcelona: Editorial Traficantes de Sueños.

Freire, P. (2006). *Pedagogía de la autonomía*. México: Editorial Siglo XXI.

Galli, O. (2007). *La pesca en el Uruguay: un modelo agotado*. Disponible en: <https://www.icsf.net/es/samudra/article/SP/49-3172-URUGUAY---Un-mo.html>

Grimberg, M. (2003). *Narrativas del cuerpo. Experiencia cotidiana y género en personas que viven con VIH*. Cuadernos de Antropología Social N° 17. Buenos Aires: Editorial FF y UBA.

Etchebehere, C.; Galli, O.; Geymonat, J.; Mendi, M.; Morales, S.; Norbis, W. (2014). *Abordaje de los problemas productivos del complejo pesquero uruguayo*. Montevideo: Colección Cassina. Extensión Libros Editora, CSEAM.

Gómez, F. (2019). *La desigualdad de la igualdad social: el género en los sindicatos*. Recuperado de: <https://www.cotidianomujer.org.uy/la-desigualdad-de-la-igualdad-social-el-genero-en-los-sindicatos/>

González, N., Pieri, D., Reynaud, C., Semblat, F. (2018). *Estadísticas de género 2018*. Recuperado de: <https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/sites/ministerio-desarrollo-social/files/documentos/publicaciones/EG2018.pdf>

Lamas, M. (2004). *¿Qué generó el género?*. México: Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir A.C e INDESOL.

Larvin, A. (2005). *Mujeres, feminismo y cambio social en Argentina, Chile y Uruguay 1890-1940*. Recuperado de:

[https://www.centrobarrosarana.gob.cl/622/articles-56367\\_archivo\\_01.pdf](https://www.centrobarrosarana.gob.cl/622/articles-56367_archivo_01.pdf)

López, L., Lovesio, B., Murguialday, C., Varela, C. (1992). *Un mar de mujeres: Trabajadoras de la industria de la pesca*. Montevideo: Editorial Trilce y GRECMU.

Lukács, G. (1979) *Ontología do ser social. Os Principios Fundamentais de Marx*. Sao Paulo: Editorial Ciencias Humanas.

Martínez, C., Martínez, N. (2020). *Interseccionalidad: concepto adaptable a la realidad multiétnica de Colombia en Conocimientos*. Córdoba: ConCienciaSocial, Revista digital de Trabajo Social, Volúmen 4, N° 7. Disponible en:

<https://revistas.unc.edu.ar/index.php/ConCienciaSocial/issue/view/2196><https://revistas.unc.edu.ar/index.php/ConCienciaSocial/issue/view/2196><https://revistas.unc.edu.ar/index.php/ConCienciaSocial/issue/view/2196>

Marx, K. (1970). *La ideología alemana*. Barcelona: Editorial Grijalbo.

Marx, K. (1973). *El Capital*. Buenos Aires: Editores Siglo XXI.

Mascheroni, P., Riella, A. (2016). *La vulnerabilidad laboral de las mujeres en áreas rurales. Reflexiones sobre el caso uruguayo*. Recuperado de:

[http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?pid=S0797-55382016000200004&script=sci\\_arttext-](http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?pid=S0797-55382016000200004&script=sci_arttext-)

Mendy, M., Migliaro, A., Etchebehere, C. (2011). *Modelo agotado, trabajadores explotados: el caso de la pesca en el Uruguay*. Recuperado de:

[http://www.extension.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/2019/06/CSEAM\\_CASSINA\\_PESCA\\_web.pdf](http://www.extension.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/2019/06/CSEAM_CASSINA_PESCA_web.pdf).

OPP (2019). *Estrategia Nacional del Desarrollo, Uruguay 2050*. Recuperado de:  
<https://www.opp.gub.uy/sites/default/files/inline>

Pérez, P. (2014). *Cómo entender y estudiar la conciencia de clase en la sociedad capitalista contemporánea. Una propuesta*. Recuperado de:  
<https://www.redalyc.org/pdf/124/12431432007.pdf>

Plata, G. (S/f.) *¿Cómo será el mercado laboral para las mujeres?*. Recuperado de:  
<https://www.iadb.org/es/mejorandovidas/como-sera-el-futuro-del-trabajo-para-las-mujeres>.

Porrini, P. (2008). *Breve historia del PIT-CNT*. Recuperado de:  
<https://www.pitcnt.uy/el-pit-cnt/histori/item/6-breve-historia-del-pit-cnt>.

Riviere, P. (1981). *El proceso grupal. Del psicoanálisis a la psicología social (I)*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.

Rebellato, J.L. (1998). *El marxismo de Gramsci y la nueva cultura. Para comprender a Gramsci*. Montevideo: Editorial IDES.

Silva, A., Umpiérrez, A., Perdomo, P., Franco, T., Ceriani, X. (2012). *Pre SUNTMA; SUNTMA; SUNTMA en la Actualidad*. Montevideo: Documentos estudiantes de Psicología.

Zapirain, H., Zubillaga, I., Salsamendi, G. (2016). "Historia del Movimiento Sindical". Recuperado de:

<https://es.scribd.com/document/351313279/Zapirain-Hector-Zubillaga-Ignacio-Salsamendi-Gabriel-Historia-Movimiento-Sindical>

## **VI.2 Otras fuentes**

Azcona, C. (2014) *El rol de la mujer en el siglo XX y XXI*. Disponible en:  
[https://prezi.com/2orgt\\_ixn8l/el-rol-de-la-mujer-en-el-siglo-xx-y-xxi/](https://prezi.com/2orgt_ixn8l/el-rol-de-la-mujer-en-el-siglo-xx-y-xxi/)

Diego, G. (2011). *Miradas. Un estudio sobre fenómenos territoriales desde una práctica de Trabajo Social y Educación Popular*. [Tesis de Grado, Facultad de Ciencias Sociales].

Disponible en: <https://hdl.handle.net/20.500.12008/10566>

INE, Encuesta Continua de Hogares (ECH) y Resultados del Censo de Población 2011.

INE, 2021. Actividad, Empleo y Desempleo. Recuperado de:

<https://www.ine.gub.uy/documents/10181/30865/ECH+Empleo+Febrero+2021/58268331-b3f6-497a-bea4-261ae2f0d400>

Martínez, D. (2016) “Trayectorias de participación de mujeres sindicalizadas al S.U.N.T.M.A” Trabajo curricular en el marco del Proyecto Integral Sujetos Colectivos y Organización Popular.

Martínez, D. (2015- 2016) Informes de práctica y sistematización.

Pereira, V. (2018). *Género y precariedad laboral: análisis sobre las condiciones de trabajo en las plantas procesadoras de pescado de Montevideo*. [Tesis de Grado, Facultad de Ciencias Sociales]. Disponible en: <https://hdl.handle.net/20.500.12008/23630>